

XVII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores
Panamá, Panamá, 11 de febrero de 1998

**Comunicado del Grupo de Río sobre la
Cumbre América Latina y el Caribe –Unión Europea**

Con base en lo expresado en la Declaración de Asunción de la XI Cumbre del Mecanismo Permanente de Consulta y Cocertación Política (Grupo de Río) del 24 de agosto de 1997 y considerando la propuesta de la Presidencia de la Unión Europea del 29 de noviembre de 1997, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, reunidos en Panamá, reafirman el especial interés de sus Gobiernos en realizar una Reunión Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea, que deberá llevarse a cabo en el primer semestre de 1999, en Río de Janeiro, Brasil.

Los Cancilleres del Grupo de Río consideraron que la celebración de esta Reunión Cumbre deberá reforzar el diálogo político institucionalizado sostenido entre ambas regiones durante los últimos ochos años, así como impulsar un avance cualitativo en el intercambio económico y en la cooperación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea.

1. Que la Cumbre sea copresidida, en el ámbito latinoamericano y caribeño, por el país sede y por el país a cargo de la Secretaría Pro Témpace del Grupo de Río en 1999 y tenga una participación abierta a todos los países de América Latina y el Caribe.
2. Establecer un Comité Preparatorio que estará conformado por los países integrantes de la Troika del Grupo de Río y el país sede, como Coordinadores, y abierto a la participación de los países interesados de la región.
3. La Reunión de Coordinadores Nacionales será la instancia que orientará los trabajos del Comité Preparatorio y las Misiones en Bruselas respaldarán el proceso negociador con la Unión Europea.
4. El Comité Preparatorio se reunirá al menos en tres ocasiones durante el período de febrero de 1998 hasta la fecha de la celebración de la Cumbre, con el objetivo de definir la posición de América Latina y el Caribe sobre toso los aspectos preparatorios de la Cumbre, tanto sustantivos como de organización de los trabajos. El Comité Preparatorio celebrará también las reuniones que sean necesarias con su contraparte de la Unión Europea para llevar a cabo la negociación.
5. El Comité Preparatorio considerará los tres capítulos básicos de la agenda sugerida por la Unión Europea (Asuntos Políticos, Económicos - comerciales; Culturales y Educativos) para definir temas específicos de interés común para todos los países participantes.

Panamá, 11 de febrero de 1998.